



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 208

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION PESCADORES
AFICIONADOS "LA VIÑA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

La Asociación Pescadores Aficionados "LA VIÑA", Villa Dolores, CBA., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Noviembre 2011 en su sede Social de Arzobispo Castellanos N° 186 a las 9 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura Acta Asamblea anterior 2°-Memoria, balance General e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen Certificación Consejo Profesional 3°-Designación a 2 Socios para refrendar el Acta 4°) Designación de 2 Socios para controlar el Acto Eleccionario 5°) Elección por 2 (dos) años: Vicepresidente, ProSecretario, ProTesorero, Vocales Titulares: 2°,3° Vocales suplentes: 2° y 3° por 1 (uno) año: Comisión Revisadora de Cuentas y Tribunal de Disciplina. El Secretario. N° 30324 - \$ 56.-

ASOCIACIÓN ESCUELA PRIVADA "SAN
MARTÍN"

CRUZ ALTA

Dicha Asamblea organizada por la Asociación Escuela Privada San Martín, se realizará el día 29 de Noviembre de 2011 a las 21,30 horas en el local escolar ubicado en J. F. Könekamp 611 Cruz Alta (Cba.). Convoa a Asamblea General Ordinaria. 29-11-2011, 21.30 horas. Local escolar. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea; 2) Lectura y aprobación Memoria y Balance período 01-08-2010 al 31-07-2011 cerrado al 31 de julio próximo pasado e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas; 3) Renovación Comisión Directiva: Vicepresidente - Secretario - Tesorero - 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente; 4)Renovación Revisadores de Cuenta; 5) Designación de dos socios para firmar el Acta; 6) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea Ordinaria del 29-11-2010 Art. 23 de Estatutos - Secretaría.

Cruz Alta (Cba.), 21 de octubre de 2011.- La Secretaria.

3 días - 30327 - 8/11/2011 - \$ 228.-

CENTRO DE JUBILADOS ZONA SUR DE
BARRIO OÑA - CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ORDINARIA

En sesión de Comisión Directiva del "Centro del Jubilados Zona Sur de Barrio Oña - Córdoba", se resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Noviembre de 2011 a las 10 hs. En su sede social sito en Calle Altautina N° 3100 de Barrio Ampliación Oña de esta Ciudad de Córdoba, para considerar la siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente, Secretario, Secretario de Actas, con facultades estatutarias para su aprobación 2.Lectura y consideración de la Memoria Anual. 3.Consideración del Balance General, Estado Situación Patrimonial, recursos, gastos, pérdidas y excedentes, y flujo de efectivo, informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente del Ejercicio Económico Número 16, finalizado el 30 de Junio de 2011. 4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Tratar el cumplimiento de lo Resuelto por la Honorable Comisión Directiva, a través del Acta N° 281 del 25/10/2010.

N° 30318 - \$ 52.-

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES
VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día II de noviembre de 2011 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 28/02/11. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Setiembre de 2011. El Secretario.

N° 30440 - \$ 60.-

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL
CALZADO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21/11/11, 19,00 hs. Ayacucho 72- 6° Piso- Ot. 610/2. ORDEN DEL DIA: 1- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA,

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL Y EL INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2011. 2- NOMBRAMIENTO DE DOS ASOCIADOS PRESENTES PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. El Secretario.

N° 30341 - \$ 40.-

MOLINOS MARIMBO S.A.I. y C. -

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS MARIMBO S .A.I. Y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los Estados Contables (el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1°/8/2010 y 31/07/2011; 3. Distribución de Dividendos. 4. Consideración de la remuneración de los miembros del directorio en exceso de la previsión del artículo 261 de la ley 19.550; 5. Destino de los resultados; 6. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 7. Prescindencia de Sindicatura. Asamblea Extraordinaria. 1. Aprobación del nuevo texto ordenado del estatuto social. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 23 de noviembre a las 19 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía.

5 días - 30533 - 10/11/2011 - \$ 480.-

COLEGIO EVANGELICO HAROLDO
ANDENMATTEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2010 a las 20 hs. en las instalaciones de

nuestra Institución.Orden del Día: 1) Causas por las cuales no se realizó la asamblea en término.2)Lectura y Tratamiento de la Memoria Anual de la presidencia del año 2010.3)Tratamiento del balance de Tesorería e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2010.En vigencia Arts. 29° y 6° del estatuto social.4) Designación de 2 socios para firmar el Acta. La Secretaria.

2 días - 30526 - 7/11/2011 - \$ 80.-

CENTRO DE REHABILITACION SOCIO
LABORAL EL TALLER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

La Cooperadora del Centro de Rehabilitación Socio Laboral el Taller convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2011 a las 9:30 hs en América Vespucio N° 720, Barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día a tratar: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Exposición del los motivos que ocasionaron el llamado de Asamblea en esta fecha. 3) Consideración de la memoria, Estados contables e Informe de la Comisión de Fiscalización, por el ejercicio contable finalizados con fecha el 31 de Diciembre de 2010. 4) Designación de los Socios para la firma del Acta de Asamblea. 5) Elección y/o renovación de autoridades. Permanecerán dos años en su cargo.

3 días - 30478 - 8/11/2011 - \$ 170.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/11/2011, 19 hs. en Rioja N°452, Laguna Larga, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios presentes para que juntamente con Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual N° 15 cerrado el 30/09/2011. 4) Elección Parcial de la Comisión Directiva: a) Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, ProTesorero, Vocal Titular 2° y Vocal Suplente 2°. b) Por un año: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes. c) Por un año: una Junta Electoral compuesta x dos miembros titulares y uno suplente.

3 días - 30559 - 8/11/2011 - \$ 144.-

LA CECAFI
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

EJERCICIO CERRADO 31 DE JULIO 2011

Convocamos a los Señores Socios de la Cámara Empresarial de Cabañas y A fines de Punilla Norte. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 2011 a las 15 horas en Bv. Artigas 1063 La Falda. a fines de tratar: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta anterior y Designación de dos socios para firmarla. 2) Consideración de Memoria. Balance General y Estados de Resultados del último Ejercicio al 31 de Julio de 2011. 3) Elección de Autoridades.

N° 30547 - \$ 40.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS y VIVIENDAS DE OBISPO TREJO LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Noviembre a las 14 hs. en la sede del Club Sportivo Unión Social, sita en calle 25 de Mayo s/n de ésta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1)- Designación de 2 (dos) asociados, para que junto al Sr. Presidente y Secretario consideren y firmen el acta de Asamblea. 2)- Motivos que originaron la demora en la Convocatoria fuera de término. 3)- Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 70 cerrado el 31-12-2010. 4) - Consideración de continuidad del servicio del Banco de Sangre. 5)- Elección de una Junta Escrutadora integrada por (3) tres asociados para verificar el escrutinio. 6)- Elección de 3 (tres) consejeros titulares por el término de (3) tres años y 2 (dos) consejeros suplentes por el término de 2 (dos años) por finalización de sus mandatos. Art. N° 33 "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados". Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y condiciones en que se encuentra el socio, que le servirá de entrada a la Asamblea. Las credenciales se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Sres. Socios: en la sede de la Cooperativa se encuentra a disposición, toda la documentación a tratar en el día de la Asamblea.

N° 30458 - \$ 104.-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 25/11/2011, a las 19,30 horas en el Edificio Institucional de calle Avenida del Libertador N° 971 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Quincuagésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2011, también en este punto se Considera el Proyecto de Distribución de Excedentes y la Resolución sobre la forma de Distribución de Retornos.- 3) Ratificación de la afiliación a la Asociación de Cooperativas Argentinas, Cooperativa Limitada, resuelta por el Consejo

de Administración ad referendum de la Asamblea. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.- 3 días - 30681 - 8/11/2011 - \$ 216.-

CIRCULO SINDICAL DE LA PRENSA Y LA COMUNICACION DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba, por resolución adoptada el día 2 de noviembre de 2011 ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2011, a las 13 hs.; en Obispo Trejo y Sanabria 365, sede social de nuestra entidad, a los fines de considerar la Memoria y Balance General del ejercicio comprendido entre el 1m. de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 33, 35, 83 Y concordantes), Ley 23.551 (art. 24) y Dcto. Reglamentario 467/88 (art. 20) y la resolución DNAS Nro. 6/95. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día 1. Designación del Presidente de la Asamblea, 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Del Estatuto Social : Artículo 36: Las asambleas ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los socios cotizantes, luego de una. hora con la presencia de los presentes Artículo 37: El carácter de afiliado a los efectos de la asistencia a las asambleas deberá acreditarse con el carnet respectivo.

N° 30598 - \$ 108.-

CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA DEFENSORES DE BELGRANO

BELL VILLE

convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 07 de Diciembre de 2011, a las 21 horas en el local sito en calle San Martín Esquina Corrientes de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.- 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Inventario Inicial al 31/10/2010.- 4) Elección total de nuevas Autoridades Directivas. El Secretario.

3 días - 30682 - 8/11/2011 - s/c.

ASOCIACION BELL VILLE BOCHAS

BELL VILLE

convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.. para el día (10-11-2011) a las (21:00 hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes n° 437 de la ciudad de Bell Ville. para tratar el siguiente Orden del día:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2°) Designación

de dos Socios para firmar el Acta 3°) Designación de una mesa escrutadora de votos. 4°) Elección por Dos años (2) por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISION DIRECTIVA Presidente. Secretario. Tesorero. ProTesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes; COMISION REVISORA DE CUENTAS: 3 (tres) miembros Titulares. Bell Ville, Octubre de 2011. El Secretario.

3 días - 30531 - 8/11/2011 - s/c.

CENTRO VECINAL DE FOMENTO DE SAN VICENTE

convoca a los Sres. Asociados del Centro Vecinal de Fomento de San Vicente, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2011 a las 19.00hs. en la Sede Social sita en la calle Entre Ríos 2390 esq. San Alberto 1408, Ciudad de Córdoba. Se ha de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2. Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos. 3. Reforma del Estatuto. El Secretario.

3 días - 30342 - 8/11/2011 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS PLÁSTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 10:00 Hs. En Rodríguez Peña Nro. 357, DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE CÓRDOBA A FIN DE DAR TRATAMIENTO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta en conjunto con Presidente y Secretario. 2. Tratamiento para la realización de "Plan de Vivienda para sus Asociados en la ciudad de Córdoba." 3. Tratamiento y consideración para la venta de los inmuebles situados en calle 9 de julio N° 1185 Y un lote terreno ubicado en calle Celso barrios designado como lote 61. El Secretario.

3 días - 30541- 8/11/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 24 de noviembre de 2011 a las 18,00 horas, en la sede de calle Lisandro de la Torre 32, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de

Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3 - Motivos por los que se convocó fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010. 4 -Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2010 y 30/06/2011 5 - Consideración d la Guota social. 6 - Consideración del domicilio de la sede social. El Secretario.

3 días - 30603 - 8/11/2011 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL HERNANDO

HERNANDO

convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 05 de diciembre de 2011 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1°) Elección de dos asambleístas para ratificar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N° 72 cerrado el 31 de agosto de 2011.- 3°) Consideración cuota social. 4°) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5°) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: RICARDO MARCOS LORENZO BARBERIS, SALVADOR RUBÉN GARCÍA y ALFONSO HÉCTOR CONTI. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: FELIX JOSÉ MEICHTRI, HUGO RIQUELMO HOURIET E IRINEO JUAN KALBERMATTEN. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: NELSO JOSÉ LARDONE. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: EDVINO ISIDORO AMIONE, NILDO SIRVELIANO RIVAROLA y FEDERICO GUSTAVO MAYER todos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 30584 - 8/11/2011 - s/c.

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA conforme a los Estatutos vigentes, para el día 26 de Noviembre de 2011 a las 21 hs. a llevarse a cabo en la sede social, Rawson 1401 de esta ciudad, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2° -Designación de un Socio Activo para Presidir la Asamblea. 3° -Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2011 4°-

FE DE ERRATAS
MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ
VILLA CARLOS PAZ

En nuestra Edición del B.O., de fecha 26/10/2011, en tercera sección, en el aviso N° 28501, por error se publicó, donde dice: "...al cuarentésimo segundo ejercicio cerrado el 31/8/2011. El Secretario. "; debió decir: "...al cuarentésimo segundo ejercicio cerrado el 31/8/2010. El Secretario. "; dejamos así salvado dicho error.-

Reforma del Estatuto por cambio de denominación 5°- Elección de nueva Comisión Directiva de acuerdo a los Estatutos vigentes. 6°-Elección de dos Socios Activos para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. 7°-Elección de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea junto al presidente y Secretaria. La Secretaria.

3 días - 30606 - 8/11/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS UNION Y
ESPERANZA

LA PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2011 a las 09,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea general ordinaria. 2) Explicar las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de memoria, balance general, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. 5) Lectura y firma del acta. El Secretario.

3 días - 30443 - 8/11/2011 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

ASOCIACION CIVIL LOS CIELOS S.A.

Constitución de Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima (Art. 3 Ley N° 19.550)

1) Trust & Development S.A., CUIT 30-69430819-4, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 26/12/1997 bajo el N° 2358 F° 8389 T° 34, con domicilio en Av. Rafael Nuñez 5220, 2° piso, Córdoba; Teresita del Niño Jesús Danieli, DNI 5.995.182, argentina, de 61 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Manzana A Lote 1, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Saúl Mario Musicante, DNI 16.903.599, argentino, de 46 años de edad, Contador Público, casado, domiciliado en Manzana A Lote 2, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Alfredo Antonio Gandolfo, DNI 22.270.739, argentino, de 39 años de edad, Médico, casado, con domicilio en Manzana A Lote 3, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Juan Carlos Zlocowski, DNI 7.965.298, argentino, de 68 años de edad, Médico, casado, con domicilio en Manzana A Lote 4, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Hugo Luis Alvarez, DNI 13.964.993, argentino, de 52 años de edad, Militar retirado, casado, con domicilio en Manzana A Lote 5, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gisela Sara Salinas Moreni, DNI 26.759.277, argentina, soltera, de 31 años de edad, estudiante, con domicilio en Manzana B Lote 1, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Leticia Marcela Sans, DNI 23.675.708, argentina, de 36 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Manzana B Lote 2, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Fernando Javier Piñero, DNI 22.222.948, argentino, soltero, de 39 años de edad, músico, y Celia Irene Ruiz, DNI 24.089.650, argentina, soltera, ama de casa, de 36 años de edad, ambos con domicilio en Neuquén 19, B° Alberdi, Córdoba; Edgardo Francisco Sfregola, DNI 13.448.333, argentino, casado, de 53 años de edad, Médico,

y Mónica Edith Giammarilli, DNI 16.740.661, argentina, casada, de 47 años de edad, licenciada en Gestión Ambiental, ambos con domicilio en Manzana B Lote 4, B° Los Cielos, Córdoba; Ernesto José Ruiz Pereyra, DNI 11.558.044, argentino, soltero, de 56 años de edad, Abogado, con domicilio en Manzana B Lote 6, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Carolina Patricia Argüello, DNI 24.769.790, argentina, de 35 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Gregorio Delaferrere 2139, B° Parque Corema, Córdoba; Adrián Néstor Arietti, DNI 23.458.239, argentino, casado, de 37 años de edad, ingeniero, con domicilio en Lote 8 Manzana B, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Vicente Rossa, DNI 17.207.909, argentino, de 45 años de edad, contador público, casado, con domicilio en Lote 9 Manzana B, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Juan Fernando Morere, DNI 21.398.862, argentino, de 40 años de edad, farmacéutico, casado, con domicilio en Lote 1 Manzana C, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Carlos Alberto Escobedo, DNI 8.620.843, argentino, de 59 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 12 Manzana 10, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Ivana Lorena Danieli, DNI 26.744.324, argentina, de 32 años de edad, licenciada, casada, con domicilio en Lote 13 Manzana 10, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sandra Ramondelli, DNI 16.084.292, argentina, de 47 años de edad, docente, casada, con domicilio en Lote 14 Manzana 10, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sergio Omar Belart, DNI 17.841.843, argentino, casado, de 44 años de edad, abogado, y Silvina de los Angeles Trejo, DNI 18.425.765, argentina, de 42 años de edad, farmacéutica, ambos con domicilio en Lote 5 Manzana C, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María Teresa del Valle Barcena, DNI 5.801.929, argentina, de 61 años de edad, comerciante, divorciada, con domicilio en Lote 6 Manzana C, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Elio Angel Grosso, DNI 20.394.064, argentino, de 42 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 7 Manzana C, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Natalia Andrea Sterin, DNI 24.367.978, argentina, de 35 años de edad, odontóloga, casada, con domicilio en Julio Borda 1383, B° Urca, Córdoba; Héctor Livio Rudminsky, DNI 26.054.448, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, con domicilio en Loza Bravo 3336, B° Altos de Villa Cabrera, Córdoba; Vanesa Andrea Winer, DNI 26.641.278, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera 96, B° Alta Córdoba, Córdoba; Alejandro Rendelstein, DNI 27.670.520, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante y Daiana Friedman, DNI 30.824.354, argentina, de 26 años de edad, contadora, ambos con domicilio en Lote 12 Manzana 14, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Nora Teresa Frías, DNI 16.565.840, argentina, casada, de 47 años de edad, docente, con domicilio en Pampa de Pocho 68, Salsacate, provincia de Córdoba; Susana Beatriz Hillar, DNI 11.559.545, argentina, divorciada, de 56 años de edad, abogada, con domicilio en Lote 3 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Silvina Inés Apra, DNI 24.333.321, argentina, casada, de 35 años de edad, con domicilio en Lote 5 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Rogelio Barbero, DNI 22.793.402, argentino, de 38 años de

edad, contador, divorciado, con domicilio en Lote 6 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Ana María Santiago, DNI 22.375.292, argentina, casada, de 38 años de edad, empleada, con domicilio en Lote 9 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Verónica del Valle Pahl, DNI 22.223.175, argentina, de 39 años de edad, casada, abogada, con domicilio en Lote 8 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María Sol Bocca, DNI 24.992.012, argentina, de 34 años de edad, arquitecta, casada, con domicilio en Lote 10 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Mariano Rodríguez, DNI 22.374.254, argentino, de 38 años de edad, empleado, casado, con domicilio en Lote 11 Manzana D, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sebastián Alasino, DNI 25.343.230, argentino, soltero, de 34 años de edad, ingeniero, con domicilio en Nicanor Carranza 4357, B° Cerro de las Rosas, Córdoba; Carmen Rosa Paez de la Vega, DNI 12.569.271, argentina, de 54 años de edad, médica, casada, con domicilio en Lote 2 Manzana 6, B° Los Soles, Valle Escondido, Córdoba; Matilde Eblagón, DNI 20.380.372, argentina, de 42 años de edad, empleada, casada, con domicilio en Lote 2 Manzana E, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Analía Viano, DNI 24.286.956, argentina, de 35 años de edad, nutricionista, casada, con domicilio en Lote 4 Manzana 64, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Sebastián Yorlano, DNI 23.460.370, argentino, de 37 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 3 Manzana 64, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Máximo José Robertson, DNI 20.036.251, argentino, casado, de 42 años de edad, militar, y Ana Matilde Oña, DNI 22.773.584, argentina, casada, de 38 años de edad, ingeniera, ambos con domicilio en Lote 2 Manzana 64, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Juan Víctor Spirópulos, DNI 23.823.444, argentino, casado, de 36 años de edad, médico, y Analía Llinares, DNI 23.543.577, argentina, casada, de 36 años de edad, bioquímica, ambos con domicilio en Lote 1 Manzana 64, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; José Luis Appolloni, DNI 24.023.444, argentino, de 41 años, ingeniero, divorciado, con domicilio en Lote 10 Manzana 64, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Raúl Eduardo Gazzia, DNI 14.797.904, argentino, de 48 años de edad, arquitecto, casado, con domicilio en Lote 9 Manzana 64, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Silvina Ester Derdoy, DNI 20.395.018, argentina, de 42 años de edad, arquitecta, casada, con domicilio en Lote 9 Manzana E, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Daniel Cantero, DNI 6.187.804, argentino, de 61 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Martín Coronado 365, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; Miguel Angel Magaldi, DNI 20.197.410, argentino, de 42 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 1 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Norma Liliana Calzada, DNI 13.538.578, argentina, de 53 años de edad, bioquímica, casada, con domicilio en Lote 2 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María Inés Dousdourian, DNI 21.391.082, argentina, de 40 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Lote 3 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Alejandro Daniel Reyes, DNI 17.962.035, argentino, de 43 años de edad, abogado, casado, con domicilio en Lote 4 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba;

Horacio Antonio Simondi, DNI 21.619.604, argentino, de 40 años de edad, médico, casado, con domicilio en Lote 5 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Daniel Alfredo Capitaine, DNI 20.439.685, argentino, casado, de 42 años de edad, médico y Verónica Esther Torres, DNI 22.161.313, argentina, casada, de 38 años de edad, médica, ambos con domicilio en Lote 6 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María Graciela Nani, DNI 14.674.822, argentina, de 49 años de edad, docente, casada, con domicilio en Lote 7 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; César Orlando Becerra, DNI 24.020.101, argentino, de 39 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 8 Manzana L, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María Cecilia Molina, DNI 25.920.725, argentina, de 33 años de edad, socióloga, casada, con domicilio en Lote 2 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Iván Xavier Lucas Quiles Buteler, DNI 20.542.951, argentino, de 41 años de edad, consultor de empresas, casado, con domicilio en Lote 3 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Azucena Filomena Zaiz, DNI 4.448.177, argentina, de 68 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Lote 4 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Héctor Luis Manese, DNI 13.916.235, argentino, de 49 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 5 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Virginia Adelina González, DNI 5.325.144, argentina, de 64 años de edad, médica, casada, con domicilio en Falucho 150, B° Las Palmas, Córdoba; María Giselle Adansia, DNI 23.458.971, argentina, de 37 años de edad, docente, casada, con domicilio en Laguna Larga 7560, B° Villa Rivera Indarte, Córdoba; Andrés Majul, DNI 6.555.926, argentino, de 65 años de edad, ingeniero, divorciado, con domicilio en Lote 7 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Eduardo Luis Bianqui, DNI 20.076.993, argentino, casado, de 41 años de edad, empleado y Mariana Funes, DNI 21.381.026, argentina, casada, de 40 años de edad, ambos con domicilio en Lote 8 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Mariana Milagros Pereyra, DNI 24.368.806, argentina, casada, de 35 años de edad, ingeniera, con domicilio en Pria Privada 112, Reynosa, Tanaulipas, México; Martín Kleinerman, DNI 25.007.290, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante y Sonia Graciela Mondino, DNI 24.684.821, argentina, casada, de 35 años de edad, ama de casa, ambos con domicilio en Lote 10 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rodolfo Miguel Agüero, DNI 14.799.032, argentino, soltero, de 48 años de edad, con domicilio en Ampere 7565, B° Villa Argüello, Córdoba; Laureano Esteban Pizarro, DNI 17.385.476, argentino, casado, de 44 años de edad, arquitecto y Mariel Gabriela Fernández, DNI 20.992.319, argentina, casada, de 41 años de edad, abogada, ambos con domicilio en Lote 12 Manzana Q, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Ricardo Felipe Nicómedes Delfino, DNI 6.500.462, argentino, de 73 años de edad, bioquímico, divorciado, con domicilio en Lote 1 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Mónica Teresa Isabel Varela, DNI 16.069.185, argentina, de 48 años de edad, empleada bancaria, divorciada, con domicilio en Lote 2 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gisella Eliana Malberti, DNI 18.172.772, argentina, de 43 años de edad, empleada, divorciada, con domicilio en Lote

34 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Guillermo Ramos Mexia, DNI 10.353.722, argentino, de 57 años de edad, consultor, divorciado y Mirta Graciela Castiglioni, DNI 11.843.529, argentina, de 55 años de edad, administradora, soltera, ambos con domicilio en Lote 5 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Abel Kenigsztain, LE 7.976.774, argentino, de 66 años de edad, casado, comerciante y Miryam Graciela Feldman, DNI 6.494.173, argentina, de 59 años de edad, casada, ambos con domicilio en Lote 31 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Daniel Alejandro Chayle, DNI 13.537.833, argentino, de 52 años de edad, casado en 2das. Nupcias, ingeniero y Laura Claudina Beale, DNI 21.393.005, argentina, de 40 años de edad, casada, ingeniera, ambos con domicilio en Lote 7 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Octavio Luis Gasparotto, DNI 20.075.993, argentino, de 41 años de edad, contador, soltero, con domicilio en Lote 29 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; José Alejandro Solís, DNI 13.822.802, argentino, de 50 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 28 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Alberto José Musi, DNI 13.638.195, argentino, de 53 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 27 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Mario Gabriel Menta, DNI 17.627.731, argentino, de 44 años de edad, comerciante, casado en 2das. Nupcias, con domicilio en Lote 26 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sergio Eduardo Sánchez, DNI 22.159.258, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante y María Agustina Baistrocchi, DNI 22.159.342, argentina, casada, de 38 años de edad, ama de casa, ambos con domicilio en Lote 25 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Claudia Susana Salse, DNI 14.872.059, argentina, de 48 años de edad, comerciante, soltera, con domicilio en Lote 24 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rubén Darío Casarín, DNI 7.966.307, argentino, de 68 años de edad, contador, divorciado, con domicilio en Lote 23 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sandra Elizabeth Marti, DNI 20.874.147, argentina, de 41 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Lote 21 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Fernando Lasa, DNI 20.586.168, argentino, de 41 años de edad, ingeniero, casado, y Patricia Ussher, DNI 20.996.312, argentina, de 40 años de edad, comerciante, casada, ambos con domicilio en Lote 20 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Oscar Néstor Dotta, DNI 13.813.444, argentino, de 50 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 18 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Blessland SA., CUIT 30-71101634-8, con domicilio en Pasaje Echagüe 2979, ciudad de Córdoba, Inscripta en el Registro Público de Comercio Matrícula 10014 del 2/1/2010; María Fernanda Alamo, DNI 18.173.641, argentina, de 43 años de edad, ingeniera, soltera, con domicilio en Lote 20 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rosario Fernando Arena, DNI 14.476.854, argentino, de 49 años de edad, empresario, casado, con domicilio en Lote 21 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Osvaldo Antonio Boaglio, DNI 6.549.530, argentino, de 69 años de edad, odontólogo, casado, con domicilio

en Lote 22 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rafael Alejandro Arena, DNI 16.158.721, argentino, de 47 años de edad, constructor universitario, casado, con domicilio en Lote 23 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Eva María Formia, DNI 5.392.478, argentina, de 64 años de edad, contadora, casada, con domicilio en Hipólito Irigoyen 421 6° B, B° Nueva Córdoba, Córdoba; Gladys Ethel Czmola, DNI 14.158.992, argentina, de 50 años de edad, comerciante, soltera, con domicilio en Lote 25 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Susana Eisbel Rey, DNI 10.047.739, argentina, de 59 años de edad, ingeniera, casada, con domicilio en Lote 11 Manzana 62, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Laura Inés Pérez, DNI 20.870.561, argentina, de 41 años de edad, comerciante, divorciada, con domicilio en Santa Cruz 530, B° Observatorio, Córdoba; Sergio Antonio Chiarpenello, DNI 18.477.969, argentino, de 42 años de edad, farmacéutico, divorciado, con domicilio en Lote 29 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; César Gabriel Ramallo, DNI 18.017.964, argentino, de 43 años de edad, empresario, divorciado, con domicilio en Lote 30 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Carlos Kaiser, DNI 16.837.332, argentino, casado en 2das. Nupcias, de 46 años de edad, comerciante y Karina Andrea Sema, DNI 23.746.035, argentina, casada en 1ras. Nupcias, de 36 años de edad, comerciante, ambos con domicilio en Lote 31 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Damián Emilio Chiviló, DNI 27.551.277, argentino, de 30 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio en Lote 33 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Héctor Acosta, DNI 20.532.467, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante y Elba Marcela Montenegro Dure, DNI 23.775.575, argentina, de 40 años de edad, casada, ama de casa, ambos con domicilio en Lote 34 Manzana F, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rosa Gianetta, DNI 92.514.064, italiana, viuda, ama de casa, con domicilio en Lote 1 Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Guillermo Jorge Alguacil, DNI 8.155.708, de 63 años de edad, argentino, casado, jubilado, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3453 B° Urca, Córdoba; Simón Antonio Anún, DNI 10.853.390, argentino, casado, de 57 años de edad, ingeniero, con domicilio en Lote 4 Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Luis Gustavo Pérez Romero, DNI 11.053.727, argentino, casado en segundas nupcias, de 56 años de edad, con domicilio en Lote 5 Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Horacio Roberto Medina, DNI 20.216.243, argentino, de 42 años de edad, ingeniero, casado, y Claudia Beatriz Esper, DNI 22.713.110, argentina, de 38 años de edad, casada, ingeniera, ambos con domicilio en Lote 6 Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Susana Paz, DNI 12.564.810, argentina, de 52 años de edad, contadora, casada, y Fernando Rodríguez, DNI 11.744.189, argentino, de 55 años de edad, comerciante, casado, ambos con domicilio en Lote 1 Manzana 58, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Jorge Alejandro Spadoni, DNI 16.947.347, argentino, de 46 años de edad, casado, abogado y Roxana Alicia Sosa, DNI 16.640.724, argentina, de 48 años de edad, casada, abogada, ambos con domicilio en Lote 8 Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Walter Ramón Isijara,

DNI 14.272.380, argentino, de 49 años de edad, militar, casado, y Elisa Inés Gonzalez, DNI 14.857.553, argentina, de 49 años de edad, empleada, casada, ambos con domicilio en Casa 147, B° Militar General Deheza, Córdoba; Fernando Jesús Aimaretto Stassi, DNI 20.645.304, argentino, periodista, de 41 años de edad, casado, con domicilio en Sucre 2031, B° Alta Córdoba, Córdoba; Silvana Pierina del Valle Corelli, DNI 14.586.429, argentina, casada en primeras nupcias, de 48 años de edad, médica, y Dante Alberto Pesenti, DNI 7.985.680, argentino, casado en segundas nupcias, de 65 años de edad, médico, ambos con domicilio en Lote 15 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Tristán Alfredo García Boll, DNI 22.224.869, argentino, de 39 años de edad, casado, con domicilio en Igarzabal 851, B° Parque Vélez Sarsfield, Córdoba; Brigida Inés Andersen, DNI 24.991.488, argentina, de 34 años de edad, fonoaudióloga, casada, con domicilio en Lote 13 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Mónica Alejandra Soave, DNI 18.017.375, argentina, de 44 años de edad, psicóloga, divorciada, con domicilio en Lote 6 Manzana H, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Luis Alberto Juárez, DNI 16.014.474, argentino, 48 años de edad, comerciante, casado, y Alicia Antonia Fernández, DNI 18.204.150, argentina, de 43 años de edad, médica, casada, ambos con domicilio en Lote 11 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba, en representación de sus hijos menores de edad, Bruno Giovannini Torrisi, DNI 41.680.627, argentino, soltero, de 11 años de edad, estudiante y Giuliana Giovannini Torrisi, DNI 39.937.883, argentina, soltera, de 13 años de edad, estudiante, con igual domicilio que sus padres; Ramiro Alfonso Pérez Ovando, DNI 27.545.729, argentino, soltero, de 31 años de edad, agente de propaganda médica, con domicilio en Obispo Castellanos 1471, B° San Vicente, Córdoba; Jesús Cabrera Navas, DNI 93.910.171, español, soltero, de 50 años de edad, empleado, con domicilio en Av. Richieri 2637, Torre 3, Planta Baja "A", Córdoba; Mónica Raquel Quintana, DNI 16.940.386, argentina, de 47 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Lote 18 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Christian Mariano Pérez, DNI 22.792.779, argentino, casado, de 38 años de edad, empleado, y Verónica Andrea Nota, DNI 23.824.208, argentina, casado, de 36 años de edad, empleada, ambos con domicilio en Lote 3 Manzana I, B° Los Cielos Valle Escondido, Córdoba; María Cecilia Fernández, DNI 22.143.101, argentina, soltera, de 39 años de edad, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Lote 22 Manzana 51, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Hernán Ledesma, DNI 24.463.307, argentino, casado, de 35 años de edad, empleado y Giselle Analfa Amor, DNI 23.487.820, argentina, casada, de 27 años de edad, maquilladora, ambos con domicilio en Lote 21 Manzana 51, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Fabián Grabois, DNI 22.035.124, argentino, de 39 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 6 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Lucas Daniel Soria, DNI 22.776.156, argentino, casado, de 38 años de edad, contador, con domicilio en Lote 7 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gabriel Guillermo Fada, DNI 23.198.766, argentino, de 37 años de edad, contador, casado, con domicilio en Lote 8 Manzana I, B° Los Cielos Valle Escondido, Córdoba; Paola Carla Biolato Enrico, DNI 25.081.700, argentina, de 34 años de edad, farmacéutica, casada, con domicilio en Lote 9 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Daniel Torres, DNI 20.325.970, argentino, casado, de 41 años de

2 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Ernesto Soria, DNI 20.621.621, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, y María Eugenia Agostini, DNI 20.785.688, argentina, de 41 años de edad, licenciada en administración de empresas, ambos con domicilio en Lote 1 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba, en representación de sus hijos menores de edad, Matías Soria DNI 39.072.616, argentino, soltero, de 15 años de edad, estudiante, y Candelaria Soria, DNI 40.404.263, argentina, soltera, de 13 años de edad, estudiante, con igual domicilio que sus padres; Mónica Graciela Palavecino, DNI 17.004.792, argentina, casada, de 45 años de edad, empleada, y Luis Alberto Rodríguez, DNI 17.158.327, argentino, casado, de 45 años de edad, empleado, ambos con domicilio en Lote 23 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Julio Ignacio Giovannini, DNI 17.627.636, argentino, casado, de 44 años de edad, empleado, y Gabriela Elvira Torrisi, DNI 16.020.299, argentina, casada, de 48 años de edad, ingeniera, ambos con domicilio en Lote 22 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba, en representación de sus hijos menores de edad, Bruno Giovannini Torrisi, DNI 41.680.627, argentino, soltero, de 11 años de edad, estudiante y Giuliana Giovannini Torrisi, DNI 39.937.883, argentina, soltera, de 13 años de edad, estudiante, con igual domicilio que sus padres; Ramiro Alfonso Pérez Ovando, DNI 27.545.729, argentino, soltero, de 31 años de edad, agente de propaganda médica, con domicilio en Obispo Castellanos 1471, B° San Vicente, Córdoba; Jesús Cabrera Navas, DNI 93.910.171, español, soltero, de 50 años de edad, empleado, con domicilio en Av. Richieri 2637, Torre 3, Planta Baja "A", Córdoba; Mónica Raquel Quintana, DNI 16.940.386, argentina, de 47 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Lote 18 Manzana 56, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Christian Mariano Pérez, DNI 22.792.779, argentino, casado, de 38 años de edad, empleado, y Verónica Andrea Nota, DNI 23.824.208, argentina, casado, de 36 años de edad, empleada, ambos con domicilio en Lote 3 Manzana I, B° Los Cielos Valle Escondido, Córdoba; María Cecilia Fernández, DNI 22.143.101, argentina, soltera, de 39 años de edad, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Lote 22 Manzana 51, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Hernán Ledesma, DNI 24.463.307, argentino, casado, de 35 años de edad, empleado y Giselle Analfa Amor, DNI 23.487.820, argentina, casada, de 27 años de edad, maquilladora, ambos con domicilio en Lote 21 Manzana 51, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Fabián Grabois, DNI 22.035.124, argentino, de 39 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 6 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Lucas Daniel Soria, DNI 22.776.156, argentino, casado, de 38 años de edad, contador, con domicilio en Lote 7 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gabriel Guillermo Fada, DNI 23.198.766, argentino, de 37 años de edad, contador, casado, con domicilio en Lote 8 Manzana I, B° Los Cielos Valle Escondido, Córdoba; Paola Carla Biolato Enrico, DNI 25.081.700, argentina, de 34 años de edad, farmacéutica, casada, con domicilio en Lote 9 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Daniel Torres, DNI 20.325.970, argentino, casado, de 41 años de

edad, consultor y Sofía Andrea Keselman Procupez, DNI 21.403.145, argentina, casada, de 36 años de edad, abogada, ambos con domicilio en Lote 10 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Silvina Rivero, DNI 20.403.145, argentina, casada, de 39 años de edad, contadora y Marcelo Amadeo Trucco, DNI 17.077.566, argentino, casado, de 45 años de edad, empleado, ambos con domicilio en Lote 11 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Daniel Javier Sagray, DNI 23.197.300, argentino, de 37 años de edad, empleado, casado, con domicilio en Lote 12 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Melisa Desiré Gay, DNI 33.030.545, argentina, de 23 años de edad, estudiante, soltera, con domicilio en Lote 1 Manzana E, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Patricia Mónica Segura, DNI 12.996.613, argentina, de 51 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Casa 4, B° Militar General Deheza, Córdoba; María Belén Zamblera, DNI 27.248.439, argentina, de 31 años de edad, contadora, casada, con domicilio en Lote 15 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Ernesto Guillermo Bühler, DNI 16.904.599, argentino, de 46 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 16 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Karina Alejandra Azulay, DNI 22.375.197, argentina, de 38 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Lote 17 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Thomas Stephan Henkel Schubert, DNI 92.847.422, boliviano-alemán, casado, de 40 años de edad, empleado y Marcela María Bailo, DNI 20.076.580, argentina, casada, de 42 años de edad, ama de casa, ambos con domicilio en Lote 18 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Héctor Hugo Mardisa, DNI 17.799.934, argentino, casado, de 44 años de edad, empleado y Claudia Mariela Gruppi, DNI 20.077.970, argentina, casada, de 42 años de edad, arquitecta, ambos con domicilio en Lote 19 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Luis Ricardo Estrella, DNI 13.416.302, argentino, de 53 años de edad, empleado, casado, con domicilio en Lote 6 Manzana 51, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Vilma Teresa Barbaglia, DNI 5.818.212, argentina, de 61 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Av. Malvina 2163, B° Yofre Norte, Córdoba; Paola del Valle Fissore, DNI 24.629.878, argentina, de 34 años de edad, contadora, con domicilio en Lote 22 Manzana I, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Jorge Fernando Merlino, DNI 23.131.194, argentino, de 36 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Chacabuco 770, Primer Piso, Córdoba; Carlos Alberto López Durán, DNI 11.978.288, argentino, de 54 años de edad, empresario, casado, con domicilio en Colón 375 1er. Piso, Córdoba; Fernando Daniel Vago, DNI 21.693.234, argentino, de 41 años de edad, empresario, casado, con domicilio en Armengol Tecera 260, B° Alberdi, Córdoba; Fernando José Marchisio, DNI 24.248.209, argentino, casado, de 35 años de edad, contador y Silvana Verónica Vagliera, DNI 24.120.758, argentina, casada, de 35 años de edad, contadora, ambos con domicilio en Heraclio Román 3680, B° Cerro Chico, Córdoba; Rogelio Carlos Fernández, DNI 17.002.591, argentino, de 46 años de edad, contador, con domicilio en Lote 3 Manzana M, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Hugo Andrés Enrico, DNI 6.448.329, argentino, de 63 años de edad, abogado, casado, con domicilio

en Lote 4 Manzana M, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Karina Sara del Carmen Jimenez Corbalán, DNI 21.395.443, argentina, de 40 años de edad, médica, casada, con domicilio en Duarte Quirós 545 4° Piso Oficina I, B° Alberdi, Córdoba; Roberto Apfelbaum, DNI 10.445.683, argentino, casado, de 57 años de edad, ingeniero y Patricia Mónica Bruno, DNI 12.998.161, argentina, casada, de 51 años de edad, ama de casa, ambos con domicilio en José Roque Funes 1359, B° Colinas del Cerro, Córdoba; Carlos Andrés Arrieta, DNI 21.642.011, argentino, de 40 años de edad, empleado, casado, con domicilio en Lote 17 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Fernando Luis Castro, DNI 20.874.125, argentino, casado, de 41 años de edad, ingeniero y Carina Beatriz Gatica, DNI 22.145.866, argentina, casada, de 39 años de edad, ingeniera, ambos con domicilio en Lote 16 Manzana 52, de B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Martín Pedregosa, DNI 23.202.386, argentino, soltero, de 37 años de edad, contador y Mariana Andrea Magliano, DNI 23.087.001, argentina, de 37 años de edad, licenciada en comercialización, divorciada, ambos con domicilio en Lote 15 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Jaime Lin, DNI 92.533.458, chino, de 38 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 11 Manzana M, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Héctor Pablo Martí, DNI 22.375.004, argentino, de 38 años de edad, abogado, casado, con domicilio en Lote 13 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Constanza Freyer, DNI 25.608.087, argentina, casada, de 33 años de edad, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Lote 12 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Roberto de los Angeles Mena, DNI 13.538.192, argentino, de 51 años de edad, empleado, casado, con domicilio en Lote 11 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Adolfo Keller, DNI 18.464.949, argentino, de 42 años de edad, empleado, soltero, con domicilio en Lote 10 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Nancy Beatriz Ferrari, DNI 18.343.104, argentina, casada, de 42 años de edad, profesora de inglés, con domicilio en Lote 9 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sebastián Castellano, DNI 27.956.210, argentino, casado, de 30 años de edad, ingeniero y Antonela Musotto, DNI 29.239.765, argentina, casada, de 28 años de edad, psicóloga, ambos con domicilio en Lote 8 Manzana 52, de B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Santiago Roberto Vazquez de Novoa, DNI 28.114.894, argentino, de 30 años de edad, abogado, soltero, con domicilio en Lote 7 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Juan Manuel Moyano, DNI 27.653.908, argentino, de 30 años de edad, contador, soltero, con domicilio en Lote 6 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gonzalo Javier Rodríguez, DNI 24.884.150, argentino, divorciado, de 35 años de edad, ingeniero, y Jessica Fátima Chanetón, DNI 26.180.605, argentina, de 32 años de edad, soltera, analista de sistemas, ambos con domicilio en Lote 5 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Humberto Giorgini, DNI 18.014.002, argentino, casado, de 44 años de edad, arquitecto, con domicilio en Lote 4 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Edgardo Horacio Corin, DNI 7.987.872, argentino, casado, de 64 años de edad, ingeniero, con domicilio en Gregorio Gavier 2425, Villa Centenario, Córdoba; Esteban Javier Martos, DNI 22.424.835, argentino, casado, de 38 años de edad, empleado y

Gabriela Adela Ortolani, DNI 21.403.232, argentina, casada, de 40 años de edad, docente, ambos con domicilio en Lote 2 Manzana 52, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sergio León Nemirovsky, DNI 5.831.685, argentino, casado, de 65 años de edad, geólogo y Matilde Amanda García, DNI 4.942.401, argentina, casada, de 65 años de edad, psicóloga, ambos con domicilio en Lote 1 Manzana 52, de B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Antonio Petrashin, DNI 17.155.045, argentino, de 45 años de edad, casado, docente, con domicilio en Lote 1 Manzana 46, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Ricardo Mario Iriarte, DNI 12.245.311, argentino, casado, de 54 años de edad, abogado y Marcela Landín, DNI 13.539.690, argentina, casada, de 51 años de edad, psicóloga, ambos con domicilio Deán Funes 841 Piso 11 Dpto. A, B° Alberdi, Córdoba; Hugo Eduardo Durá, DNI 17.001.914, argentino, casado, de 45 años de edad, odontólogo, con domicilio en Lote 19 Manzana 32, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María de las Mercedes Filottrani Gentile, DNI 5.455.124, argentina, de 63 años de edad, ama de casa, viuda, con domicilio en Lote 20 Manzana 32, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sergio Amado Elaskar, DNI 16.469.912, argentino, casado, de 46 años de edad, ingeniero y María Inés Cooper, DNI 17.629.195, argentina, casada, de 44 años de edad, licenciada en Estadística, argentina, ambos con domicilio Lote 21 Manzana 32, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Alejandra Magdalena Teresa Maletto, DNI 22.163.048, argentina, casada, de 39 años de edad, farmacéutica, con domicilio en Lote 22 Manzana 32, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gerónimo Daniel Giménez, DNI 31.859.256, argentino, soltero, de 24 años de edad, licenciado en administración de empresas, soltero, con domicilio en Celso Barrios esquina Botafogo, Country Jockey Club, Córdoba; Valeria María Donzelli, DNI 16.502.356, argentina, de 47 años de edad, divorciada, ama de casa, con domicilio en Nazaret 3273, Edificio Compostela, Planta Baja "A", Casonas del Norte, Córdoba; Javier Ernesto Bustos Battaglia, DNI 25.457.596, argentino, de 33 años de edad, comerciante, soltero, y María Belen Alvarez, DNI 26.180.685, argentina, soltera, de 32 años de edad, contadora, ambos con domicilio en Lote 2 Manzana 47, de B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Claudio Luis Ponce, DNI 18.095.248, argentino, casado, de 43 años de edad, bioquímico, con domicilio en Lote 3 Manzana 47, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Julio Daniel Fernández, DNI 13.150.381, argentino, casado, de 53 años de edad, contador, con domicilio en Lote 4 Manzana 47, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Diego César Vartanian, DNI 21.756.225, argentino, de 39 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 5 Manzana 47, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Maximiliano Antonio D'Errico, DNI 30.658.595, argentino, de 27 años de edad, contador, con domicilio en Pablo Neruda 227 B° Marcelo T. de Alvear, ciudad de Córdoba y María Cristina Céliz, DNI 5.759.170, argentina, de 62 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Av. Góngora 517, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba; Jimena Paula Perini, DNI 30.786.900, argentina, de 27 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Lote 6 Manzana 47, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gerardo Osvaldo Cassanelli, DNI 18.402.812, argentino, casado, de 43 años de

edad, empleado y Claudia Rosana Segura, DNI 21.402.486, argentina, casada, de 40 años de edad, farmacéutica, ambos con domicilio Lote 7 Manzana 47, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Adolfo Gustavo Jalowski, DNI 16.292.305, argentino, casado, de 47 años de edad, médico y Marina Alejandra German, DNI 20.439.025, argentina, casada, de 42 años de edad, arquitecta, ambos con domicilio Lote 8 Manzana 47, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Carlos María Varas, DNI 23.684.487, argentino, casado, de 36 años de edad, abogado y Virginia Sayavedra Milano, DNI 25.610.211, argentina, casada, de 33 años de edad, abogada, ambos con domicilio en calle Paraguay 560, B° Paso de los Andes, Córdoba; Emprendimiento TS S.A., CUIT 30-71093905-1, con domicilio en Av. La Cordillera 4229, Córdoba; Luciano Anfbal Martín, DNI 24.885.809, argentino, de 35 años de edad, contador público, casado, con domicilio en Manzana J, Lote 10, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Humberto Daniel Stabio, DNI 13.983.259, argentino, de 50 años de edad, productor de seguros, casado, con domicilio en calle La Pampa 477, B° Paso de los Andes, Córdoba; Pablo Rubén Paolucci Cabanillas, DNI 22.776.637, argentino, casado, de 37 años de edad, médico y Romina Eliana Bernardi, DNI 27.171.886, argentina, casada, de 31 años de edad, contadora, ambos con domicilio en Lote 6, Manzana 48, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Olga del Carmen Melaña Druetta, DNI 4.123.977, argentina, de 68 años de edad, jubilada, viuda, con domicilio en Lote 8 Manzana 48, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Analía Lorena Oviedo, DNI 21.756.405, argentina, de 38 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Bv. Los Granaderos 2389, B° San Martín, Córdoba; Néstor Ramón Borello, DNI 6.417.252, argentino, de 76 años de edad, jubilado, casado, con domicilio en calle Robin Ferreyra 3342, B° Alto Alberdi, Córdoba; Adrián Alberto Rodríguez, DNI 20.256.776, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, y Natalia Alejandra Marín, DNI 26.814.145, argentina, de 32 años de edad, casada, comerciante, ambos con domicilio en Lote 11, Mz. 48, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Fernando Miguel Spataro, DNI 20.783.066, argentino, de 41 años de edad, contador público, casado, con domicilio en Lote 24, Manzana J, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Javier Horacio Chioso, DNI 22.375.865, argentino, casado, de 38 años de edad, empresario y Silvina Fernanda López, DNI 26.903.321, argentina, casada, de 31 años de edad, abogada, ambos con domicilio en calle Tronador 3009, B° Parque Capital Sud, Córdoba; Javier Lozada, DNI 24.769.847, argentino, de 35 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Gregorio Vélez 3741, B° Cerro de las Rosas, Córdoba; Nicolás Sarría, DNI 20.870.045, argentino, de 41 años de edad, médico, casado, con domicilio en calle Juan Bautista Daniel 1925, B° Cerro de las Rosas, Córdoba; Lucas Ezequiel Gandolfo, DNI 26.014.971, argentino, de 32 años de edad, arquitecto, soltero, con domicilio en Independencia 2198, San Francisco, Provincia de Córdoba; Liliana Mercedes Aguilar, DNI 4.925.150, argentina, casada, de 68 años de edad, ama de casa y Ricardo Alberto Paolinelli, DNI 4.296.724, argentino, de 71 años de edad, ingeniero electromecánico, ambos con domicilio en Benigno Acosta 4541, B° Centenario, Córdoba; Mercedes Rodera, DNI 26.112.553, argentina, de 33 años de edad,

empresaria, soltera, con domicilio en Belgrano 319, 5° piso, Córdoba; Beatriz Margarita Esper, DNI 11.055.701, argentina, 56 años de edad, odontóloga, casada, con domicilio en Lote 24 Manzana 48, de B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Mirta Mercedes Miralles, DNI 5.110.322, argentina, de 65 años de edad, jubilada, con domicilio en Ginés García 4231, B° Urca, Córdoba; Christian Daniel Moyano, DNI 23.736.139, argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 46 Manzana 3, B° El Rocío, Valle Escondido, Córdoba; Ernesto Daniel Buzzoni, DNI 17.629380, argentino, de 44 años de edad, comerciante, soltero y Silvina Alejandra Longo, DNI 22.713.482, argentina, de 38 años de edad, abogada, soltera, ambos con domicilio en Lote 4 Manzana 54, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Francisco Raúl Ríos, DNI 25.307.815, argentino, de 34 años de edad, veterinario, soltero, con domicilio en Francisco Sebastiani 6996, B° Don Bosco, Córdoba; Ricardo Ernesto Paolinelli, DNI 21.396.674, argentino, casado, de 40 años de edad, ingeniero, con domicilio en Lote 1 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Karina Buteler, DNI 21.396.400, argentina, de 40 años de edad, contadora, casada, con domicilio en Lote 18 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Carmen Aída Fernández Bellone, DNI 7.307.985, argentina, de 84 años de edad, docente, casada en segundas nupcias, con domicilio en Lote 17 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Juan Pablo Olmedo Parry, DNI 26.177.678, argentino, de 33 años de edad, contador, casado, con domicilio en Lote 15 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Laura Beatriz Borioli, DNI 14.892.950, argentina, de 48 años de edad, docente, casada, con domicilio en Lote 14 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Claudio Ariel Luna, DNI 14.920.532, argentino, de 48 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 13 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Cecilia Fernanda Villelabeitia, DNI 23.196.886, argentina, de 37 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Lote 12 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gabriel Adrián Grünfeld, DNI 22.147.860, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante y María Amanda Lucena, DNI 22.792.233, argentina, casada, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en Lote 10 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; María Fernanda Flaherty, DNI 17.534.188, argentina, de 45 años, psicóloga, casada, con domicilio en Lote 8 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Javier Altamirano, DNI 20.871.925, argentino, de 41 años de edad, abogado, casado, con domicilio en Lote 7 Manzana 54, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Javier Alberto Moya, DNI 21.395.317, argentino, de 40 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 8 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Enrique Jorge Lehner Rosales, DNI 22.566.401, argentino, de 38 años de edad, odontólogo, casado, con domicilio en Lote 7 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Fernando Martín Bertone, DNI 21.398.889, argentino, casado, de 40 años de edad, abogado y Cristina del Valle Barrientos, DNI 21.325.565, argentina, casada, de 40 años de edad, ama de casa, ambos con domicilio en Lote 6 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Raúl Tobar, DNI 18.418.670, argentino, de 42 años de

edad, psicólogo, casado, con domicilio en Lote 5 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Santiago Onnis, DNI 25.754.796, argentino, 33 años de edad, médico, casado, con domicilio en Lote 4 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Alejandro Daniel Piccioni, DNI 21.900.456, argentino, de 39 años de edad, técnico mecánico, casado, con domicilio en Lote 3 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Jorge Luis Santiago, DNI 14.702.608, argentino, de 49 años de edad, comerciante, divorciado, con domicilio en Lote 2 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Jorge Gabriel Toledo, DNI 13.682.964, argentino, de 53 años de edad, médico, divorciado, con domicilio en San Lorenzo 336, Piso 13 Dpto. B, B° Nueva Córdoba, Córdoba; María Paula Martínez Moretti, DNI 22.792.034, argentina, casada en primeras nupcias, de 38 años de edad, diseñadora industrial y Javier Ignacio Moyano, DNI 13.373.174, de 53 años de edad, argentino, casado en segundas nupcias, ingeniero, ambos con domicilio en Lote 21 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Norma Isabel Allende, DNI 12.423.590, argentina, de 53 años de edad, martillera y corredora pública, casada, con domicilio en Lote 20 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Federico Appolloni, DNI 23.361.240, argentino, de 36 años de edad, abogado, casado, con domicilio en Lote 19 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Daniela Susana Cattani, DNI 25.752.254, argentina, de 33 años de edad, contadora, casada, con domicilio en Lote 18 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rodolfo Miguel Agüero, DNI 14.799.032, argentino, de 48 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio en Ampere 7565, B° Villa Arguello, Córdoba; Gabriel Eliseo Valles, DNI 21.754.387, argentino, de 40 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Lote 16 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Gabriela Marcela Vaca, DNI 20.380.947, argentina, de 42 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Lote 15 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Rosario Jorge Barreca, DNI 13.684.550, argentino, de 50 años de edad, ingeniero, casado, con domicilio en Lote 13 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Claudia Mabel Oliva, DNI 21.890.927, argentina, casada, de 39 años de edad, contadora y Angel Roberto Padilla, DNI 22.322.682, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, ambos con domicilio en Lote 12 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Sandra Marcela Arce, DNI 17.534.684, argentina, de 45 años de edad, comerciante, divorciada, con domicilio en Lote 11 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Ana María Chupettini, DNI 10.922.798, argentina, de 57 años de edad, ama de casa, soltera, con domicilio en Lote 13 Manzana 3, B° Los Soles, Valle Escondido, Córdoba; José Antonio Olcese, DNI 24.692.294, argentino, casado, de 35 años de edad, ingeniero y Magdalena Avila Echenique, DNI 27.077.723, argentina, casada, de 31 años de edad, psicóloga, ambos con domicilio en Lote 9 Manzana 60, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Pamela Cintia Tussetto, DNI 28.117.906, argentina, de 30 años de edad, empleada, casada, con domicilio en Obispo Trejo 1254, B° Nueva Córdoba, Córdoba; Néstor Rubén Alabi, DNI 13.371.447, argentino, de 53 años de edad, empresario, casado, con domicilio en

Manzana 48 Lote 13, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Darío Marcos Sestopal, DNI 17.845.367, argentino, de 43 años de edad, ingeniero, soltero, con domicilio en Obispo Luque 1220, Córdoba; Cecilia Mercedes Luna, DNI 25.885.662, argentina, de 33 años de edad, ama de casa, casada, con domicilio en Italia 2672, B° Villa Cabrera, Córdoba y Nilda Jimena del Pilar Luna, DNI 28.810.300, argentina, de 28 años de edad, ama de casa, casada, separada de hecho, con domicilio en Pringles 211, 3ro. C, B° General Paz, Córdoba; María Graciela Haron, DNI 4.671.674, argentina, farmacéutica jubilada, soltera, de 76 años de edad, con domicilio en Av. Alem 903, P.B., B° General Bustos, Córdoba; Graciela Aura Ruiz Pereyra, DNI 14.747.547, argentina, docente, de 47 años de edad, divorciada, con domicilio en Lote 16 Manzana K, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Eduardo Javier Garcia, DNI 21.902.073, argentino, de 40 años de edad, contador, casado, con domicilio en Nazaret 3233, 2° E, Torre Pontevedra, B° Las Rosas, Córdoba; Juan Orlando Corvalán, argentino, DNI 16.162.463, de 46 años de edad, empleado judicial, casado, con domicilio en Lote 3 Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba; Antonio Ramón Fares, DNI 6.694.344, argentino, de 68 años de edad, empresario, divorciado, y Evelin del Valle Moisés Adaro, DNI 28.116.570, argentina, de 30 años de edad, empleada, casada, ambos con domicilio en Santa Fe 1493, ciudad de Corrientes.2) Fecha del instrumento de constitución: 04/12/2010 y Acta Rectificativa Ratificativa del 07/07/2011.3) Denominación: "ASOCIACION CIVIL LOS CIELOS S.A. 4) Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Manzana H Lote 2, Barrio Los Cielos, Valle Escondido.5) Objeto Social: La asociación tiene por objeto la realización, sin fines de lucro, de las siguientes actividades: a) La organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad social, cultural y de servicios del denominado Barrio Los Cielos, ubicado en la urbanización Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba. b) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los asociados y la comunidad toda, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza, el fomento de la participación comunal y vecinal y el desarrollo de programas de integración entre sectores vecinales de su zona de influencia. c) Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales y artísticas entre los asociados y la comunidad en general. d) Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil. e) Satisfacer las necesidades comunes de los vecinos. f) Mejorar la calidad de vida y el desarrollo local, estimular la participación cívica, democrática solidaria y de integración de los vecinos. g) Convenir acciones o programas de gobierno y participar en la elaboración y realización de programas de progreso para el barrio basado en la autogestión. h) Impulsar y desarrollar entre sus miembros el concepto de responsabilidad social, la protección del medio ambiente y la integración entre sectores sociales diferentes. i) Actuar por sí y en representación de sus accionistas, en el marco de la Ordenanza N° 11777, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y/o su reglamentación correspondiente y/o las normas que en el futuro la reemplacen,

modifiquen o complementen, a los efectos de solicitar ante los organismos de contralor Autorización de Cerramiento Perimetral y Control de los Accesos del Barrio Los Cielos de Valle Escondido, con facultades suficiente para presentar, gestionar, tramitar e impulsar las actuaciones administrativas que estimen corresponder, hasta su total terminación, con las más ampliar facultades a esos fines, asumiendo las responsabilidades y obligaciones que se impongan al "ente jurídico administrador" en las referidas normas. La asociación no podrá explotar ni autorizar la explotación de juegos de azar. A los fines de cumplimentar el objeto social la asociación tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes, disponer de ellos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este estatuto.6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.7) Capital Social: El capital social es de \$ 26.000 representado por 260 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, que se suscriben de la siguiente forma: Trust & Development S.A. suscribe 14 acciones por un total de \$ 1.400; María Santiago suscribe 2 acciones por un total de \$ 200; Marta Neolide Saby suscribe 2 acciones por un total de \$ 200; Gerónimo Daniel Giménez suscribe 2 acciones por un total de \$ 200; Fernando Javier Piñero y Celia Irene Ruiz suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Edgardo Francisco Sfregola y Mónica Edith Giammarilli suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Sergio Omar Belart y Silvina de los Angeles Trejo suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Héctor Livio Rudminsky y Vanesa Andrea Winer suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Alejandro Rendelstein y Daiana Friedman suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Máximo José Robertson y Ana Matilde Oña suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Juan Víctor Spirópulos y Analía Llinares suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Daniel Alfredo Capitaine y Verónica Esther Torres suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Virginia Adelina González y María Giselle Adansia suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Eduardo Luis Bianqui y Mariana Funes suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Martín Kleinerman y Sonia Graciela Mondino suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Laureano Esteban Pizarro y Mariel Gabriela Fernández suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Guillermo Ramos Mexia y Mirta Graciela Castiglioni suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Abel Kenigsztain y Miryam Graciela Feldman suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Daniel Alejandro Chayle y Laura Claudina Beale suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Sergio Eduardo Sánchez y María Agustina Baistrocchi suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Fernando Lasa y Patricia Ussher suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Carlos Kaiser y Karina Andrea Sema suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Marcelo Héctor Acosta y Elba Marcela Montenegro Dure suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100;

Horacio Roberto Medina y Claudia Beatriz Esper suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Susana Paz y Fernando Rodríguez suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Jorge Alejandro Spadoni y Roxana Alicia Sosa suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Walter Ramón Isijara y Elisa Inés Gonzalez suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Silvana Pierina del Valle Corelli y Dante Alberto Pesenti suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Luis Alberto Juárez y Alicia Antonia Fernández, en representación de sus hijos menores de edad Antonella, Alvaro y Belén Juárez, suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Mariano Miler y Mónica Edith Laureiro suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Pablo Ernesto Soria y María Eugenia Agostini, en representación de sus hijos menores de edad Matías y Candelaria Soria, suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Mónica Graciela Palavecino y Luis Alberto Rodríguez suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Julio Ignacio Giovannini y Gabriela Elvira Torrisi, en representación de sus hijos menores de edad Bruno y Giuliana Giovannini Torrisi, suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Christian Mariano Pérez y Verónica Andrea Nota suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Hernán Ledesma y Giselle Analía Amor suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Pablo Daniel Torres y Sofia Andrea Keselman Procupez suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Silvana Rivero y Marcelo Amadeo Trucco suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Thomas Stephan Henkel Schubert y Marcela María Bailo suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Héctor Hugo Mardisa y Claudia Mariela Gruppi suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Fernando José Marchisio y Silvana Verónica Vagliera suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Roberto Apfelbaum y Patricia Mónica Bruno suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Fernando Luis Castro y Carina Beatriz Gatica suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Sebastián Castellano y Antonela Musotto suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Gonzalo Javier Rodríguez y Jessica Fátima Chaneton suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Esteban Javier Martos y Gabriela Adela Ortolani suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Sergio León Nemirovsky y Matilde Amanda García suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Ricardo Mario Iriarte y Marcela Landín suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Sergio Amado Elaskar y María Inés Cooper suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Javier Ernesto Bustos Battaglia y María Belen Alvarez suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Diego César Vartanian, Maximiliano Antonio D'Errico y María Cristina Céliz suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Gerardo Osvaldo Cassanelli y Claudia Rosana Segura suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Adolfo Gustavo Jalowski y Marina Alejandra German suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Carlos María Varas y Virginia Sayavedra Milano suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Pablo Rubén Paolucci Cabanillas y Romina Eliana Bernardi suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100;

Adrián Alberto Rodríguez y Natalia Alejandra Marín suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Javier Horacio Chioso y Silvina Fernanda López suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Liliana Mercedes Aguilar y Ricardo Alberto Paolinelli suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Ernesto Daniel Buzzoni y Silvina Alejandra Longo suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Gabriel Adrián Grünfeld y María Amanda Lucena suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Fernando Martín Bertone y Cristina del Valle Barrientos suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; María Paula Martínez Moretti y Javier Ignacio Moyano suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Claudia Mabel Oliva y Angel Roberto Padilla suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; José Antonio Olcese y Magdalena Avila Echenique suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Cecilia Mercedes Luna y Nilda Jimena del Pilar Luna suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100; Constanza Maria Gay y Melisa Desiré Gay suscriben conjuntamente 1 acción por un total de \$ 100 y además suscriben individualmente 1 acción por un total de \$ 100, cada una de ellas; y el resto de los accionistas suscriben individualmente 1 acción por un total de \$ 100, cada uno de ellos. El capital suscripto se integra 25% en este acto en efectivo y el resto conforme lo requiera el Directorio en un plazo que no podrá exceder los dos años.8)Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. El Directorio estará integrado por: Presidente: Fernando Jesús Aimaretto Stassi, y Director Suplente: Karina Yamile Nazar, DNI N° 20.528.386, argentina, Licenciada en Administración de empresas, de 41 años de edad, casada, con domicilio en Lote 7 Manzana C, de barrio Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba.9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesaria la justificación del hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o en forma conjunta por dos Directores.10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios y podrá ser reeligido indefinidamente, la asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura.11)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 30169 - \$ 3.180.-

DESARROLLOS B & E S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 16/9/2011. Socios: María Beatriz Galdeano nacida el 21.12.1967, licenciada en kinesiólogía, argentina, D.N.I. 18.630.573, casada y Matías Exequiel Arjona

Galdeano nacido el 6.10.1991, comerciante, argentino, D.N.I 36.447.993, soltero, con domicilio en Tucumán 10, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Desarrollos B & E S.A." Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Tucumán N° 10, Barrio Centro. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados: II) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, carteras, cintos y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, III) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. IV) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. V) La explotación y prestación de servicios de catering, lunch, bar, cafetería y restaurantes. VI) Compra, venta, importación y exportación de automotores, motocicletas y ciclomotores. VII) La fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos derivados del plástico, cuero, madera y materiales afines o similares, VIII) Compra, venta, distribución, importación, exportación de artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero, tejidos de punto, mantas, ponchos, orfebrería, mates, termos y sus accesorios y todo otro producto representativo de la artesanía de las diversas regiones del país, IX) Explotación de patentes e invención nacionales y/o extranjeras, diseños, licencias, modelos industriales. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$64.500.- representado por 64500 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: María Beatriz Galdeano: 58050 acciones y Matías Exequiel Arjona Galdeano: 6450 acciones. Administración: a cargo de un directorio

compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: María Beatriz Galdeano y Director Suplente: Matías Exequiel Arjona Galdeano. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19:550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72; adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

N° 29161 - \$ 268

TAURO INVERSIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato suscripto el cinco de Agosto de 2011. Socios: Carlos Daniel Wnorowsky, de 53 años de edad, de estado civil casado, de Nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Jujuy 1360, de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, DNI: 13.372.764, y Rubén Nicolás Helale, de 31 años de edad, de estado civil casado, de Nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle LEANDRON ALEM 928 B° ALEM (OESTE) de esta Ciudad de Córdoba, DNI: 27.656.064. Denominación: TAURO INVERSIONES S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: calle Jujuy 1463. B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Término: es de 50 (CINCUENTA) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: A) CONSTRUCTORA: desarrollo, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, propias o de terceros, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, inmuebles, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, mensuras, subdivisiones, loteos, viviendas, talleres, puentes, refacción y/o demolición de las obras detalladas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas; debiendo someterse, a tales fines, a las disposiciones de la ley provincial 7674 y/o 7192, o la que en el futuro se dicte sobre dicha temática. B) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, limpieza de edificios, arreglos y reparaciones, debiendo

someterse, a tales fines, a las disposiciones de la ley provincial de corredores inmobiliarios o la que en el futuro se dicte sobre dicha temática, y la compra venta de materiales.; C) COMERCIAL: La sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones de negocios y demás, ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación, administración, diseño, contralor de proyectos y exportación de bienes, y servicios, productos y mercaderías incluidas en su objeto Constructivo o Inmobiliario, teniendo, a tales fines, plena capacidad jurídica. Pudiendo realizar, para ello, contrataciones con profesionales arquitectos y/o ingenieros a tal efecto. La compraventa, comercialización y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos, loteos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: 1). El Sr. Carlos Daniel Wnorowsky, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, equivalentes a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000); y 2). El Sr. Rubén Nicolás Helale, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, equivalentes a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000); los socios integran en este acto el 25 % en dinero en efectivo en proporción a su respectiva participación en el capital social. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos (2) años desde la suscripción del presente y conforme el art. 149 de la ley 19.550. Dirección y Administración: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes Administradores que ejercerán tal función designado/s entre los socios por el término de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos. Siendo que en este acto se elige como socio gerente administrador al Sr. Helale Rubén Nicolás, quien acepta el cargo conferido. La Sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar los facultas para: a)- Operar en toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera, b)- Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorros o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de crédito en cualquiera de sus formas, c)- Efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Antárticas, nacionales o extranjeras, d)- Comprar muebles o inmuebles, e)- Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales, f)- Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, de locación, de servicios, financieras, de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos, g)- Conferir poderes generales o especiales, incluyendo los de administración, h)- Promover querrelas y denuncias, i)- Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren

necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social, j)- Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil que se da por reproducido, con excepción de los casos previstos en el inciso sexto. Todas las especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas. Con relación a las siguientes facultades: a)- Constituir hipotecas o prendas, b)- Vender, ceder, y/o transferir bajo cualquier título, y carácter, ya sea por contratos nominados e innominados bienes muebles o inmuebles de propiedad de su representada, deberá el socio gerente, contar (como condición esencial) con la conformidad de los demás socios, la que deberá ser previa, expresa y por escrito. Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Juzgado de 1o Instancia y 13° Nominación Civil y Comercial - Conc. Soc. 1 Sec. Oficina: 3/10/2011.

N° 29524 - \$ 392.-

MITO S.R.L.

Modificación Contrato Social

Fecha de modificación: Acta de Reunión de Socios n° 3 del 25/08/09, y Acta de Reunión de Socios n° 4 del 12/08/11. Socios: Esteban Montañés, DNI n° 26.672.784, y Diego Marchesini, DNI 26.904.363. Acta de Reunión de Socios n° 3 realizada con fecha 25/08/09, fija domicilio de la sede social en calle Alejandro Magariños Cervantes Nro. 675, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba. Acta de Reunión de Socios n° 4 realizada con fecha 12/08/11, resuelve ampliar el objeto social de la firma, y determinar el modo en que quedará redactada la cláusula 3 del contrato social. TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, industrializar, importar, exportar, comercializar, distribuir a través de todo tipo de comercialización los siguientes bienes: Indumentaria, calzado y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales cuero, sintéticos u otro material; b) El teñido, gravado a plancha estampado de telas y prendas con materiales industrializados o no, vinculados a dicho ramo; c) La producción, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación de la industria textil; d) La confección de prendas de algodón, hilo lana, seda u otra fibra textil, para uso exterior o interior, deportiva o de vestir; e) La confección de calzado en cuero, tela, sintéticos u otra fibra textil, etc; f) Comprar, vender, industrializar, importar, exportar, comercializar, distribuir a través de todo tipo de comercialización los siguientes bienes: relojes, anteojos, bicicletas, tablas de skate, accesorios, etc.; g) dedicarse al ramo de la construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amobladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida; h) Inmobiliarias- Urbanizadora-Constructivos: mediante la compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación, de toda clase de terrenos

e inmuebles, urbanos o rurales, destinados a la construcción, comercialización, financiación y administración, de Urbanizaciones Residenciales Especiales (country), loteos o cualquier otro tipo de urbanización; compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios, y, de cualquier modo, la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público; asesoramiento, estudio, proyecto, ejecución, dirección, administración y comercialización para sí o para terceros, de todo tipo de obras, sean éstas de ingeniería, arquitectura, industriales, mecánicas, viales, de saneamiento, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, telecomunicaciones, públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos; construcción de hoteles, hosterías, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento; i) Turísticas: mediante la explotación de la actividad turística en todas sus fases; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo, en el país o en el exterior, incluyendo avistaje de fauna, turismo ecológico, explotación de parques temáticos, concesiones de parques nacionales, explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en "leasing", tomar en locación, transportar y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; realizar convenios con agencias de pasajes, agencias de turismo, asociaciones de fomento turístico, centros de deportes invernales, compañías aerocomerciales de aviación, operadores de centros turísticos; explotar bares, restaurantes y confiterías, empresas de alquiler de automotores, empresas de - viajes y turismo, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación, entretenimiento y deportivos; organizar y comercializar espectáculos culturales, deportivos, artísticos y recreativos; y capacitar personal propio y de terceros en el área de hotelería y turismo, constituirse en agencia de turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social especificado. Marcela Silvina de la Mano, Prosec.. Oficina, 5 de octubre de 2011.

N° 28975 - \$ 276.-

EL ZORRO S.A.

CORONEL MODES

Constitución de Sociedad

Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Claudio Marcelo DEMICHELA (CUIT Nro. 23-21406614-9), argentino, nacido el Uno de Abril de mil novecientos setenta, Documento Nacional de Identidad número 21.406.614, casado en primeras nupcias con Nora Susana Curtet, domiciliado en calle Sargento Cabral número ciento cincuenta de la

ciudad de Coronel Moldes, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Transportista; y Nora Susana CURTET (CUIT N° 27-20808617-6), argentina, nacida el Treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, Documento Nacional de Identidad número 20.808.617, casada en primeras nupcias con Claudio Marcelo Demichela, domiciliada en calle Sargento Cabral número ciento cincuenta, ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión ama de casa; 2°) Fecha del acto constitutivo: 10 de diciembre de 2010. 3o) Denominación: EL ZORRO S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Sargento Cabral número ciento cincuenta de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba.- 5°) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarrees, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, productos agropecuarios, postes, varillas, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas; 2) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales de cargas; 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; 4) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21526; 5) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7°) Monto del capital social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) representado por doce (12) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- El Capital se suscribe en un

CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. Claudio Marcelo Demichela la cantidad de Diez (10) acciones que representan la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-); y la Sra. Nora Susana Sargento Cabral número ciento cincuenta, Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Ama de casa; 2°) Curtet la cantidad de Dos (2) acciones que representan la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-).- 8°) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura.- La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.- Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso.- Se designa al Sr. Claudio Marcelo Demichela como Presidente del Directorio y a la Sra. Nora Susana Curtet como Directora Suplente.- 9°) Organo de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la ley N° 19.550, texto vigente. 10°) Organo de la representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cod. Civil y art. 9°, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas.- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año.- A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Claudio Marcelo Demichela D.N.I. 22.406.614.

N° 29537 - \$ 444

H.C. INVERSIONES S.A.

HERNANDO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de septiembre de 2011, se reúnen LUBRINA Verónica Judith D.N.I. N° 22.738.329, C.U.I.T. N° 27- 22738329-7, empresaria, argentina, casada, nacida el 06 de mayo de 1972, de 39 años de edad, con domicilio en la calle 1o de Mayo 996, de la localidad de Hernando, provincia de Córdoba y CABRAL Hernán Roque, D.N.I. N° 23.361.104, C.U.I.T. N° 20-23361104-3, empresario, argentino, casado, nacido el 07 de mayo de 1973, de 38 años de edad, con domicilio en la calle 1o de Mayo 996, de la localidad de Hernando, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: 1) DESARROLLO DE PROYECTOS: estudio, proyecto, desarrollo, administración, gestión, y/o dirección ejecutiva de proyectos y/o ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. 2) CONSTRUCTORA: a) Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; tales como urbanizaciones, loteos, inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura, instalaciones sanitarias, cloacales y eléctricas, incluyendo todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción; b) Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles; c) Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, d) Trabajos de desmalezamiento, desmonte, movimiento del suelo, como así también tareas de excavación y nivelación de terrenos, e) Locación y/o adquisición de materias primas, insumos, equipos, materiales y herramientas para la construcción. 3) INMOBILIARIA: Intermediación en la compraventa, administración y/o explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y/o mandatos en general. Realizar servicios y operaciones inmobiliarias, administración, promoción, fideicomisos, compraventa, permuta, alquiler, tasaciones, y/o toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 4) TURISMO: a) La explotación y administración de hoteles, hospedajes, cabañas, bungalows, casas, departamentos, servicios de tiempo compartidos y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. 5) FINANCIERA: a) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general; b) Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios, o créditos en general con recursos propios; c) La negociación de títulos, acciones, papales de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; d)

Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; e) Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; f) Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general. 6) Transporte de cargas para bienes y mercadería en general con vehículos propios y/o de terceros, por medio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Los servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- La sociedad podrá participar en sociedades, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) Acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Verónica Judith LUBRINA, suscribe 25.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscripto y Hernán Roque CABRAL suscribe 25.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscripto. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. No designados los cargos en la Asamblea, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Directorio: Presidente: Verónica Judith LUBRINA. Director suplente: Hernán Roque CABRAL, cuyos datos personales se encuentran transcritos

supra. Las personas indicadas aceptan expresa y formalmente los respectivos cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en los reales denunciados, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley de sociedades. Representación: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel, en su caso.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de Sociedades. En el acta constitutiva se resolvió prescindirse de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Goñi, Pamela, Representante.

N° 29153 - \$ 452

"CENTRO INTEGRAL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES REUMATICAS S.R.L"

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: a los 5 días del mes de enero de 2010. Socios: GUILLERMO ENRIQUE PY, D.N.I. N° 18.385.328, argentino, de estado civil casada con Mónica Beatriz Marocco, de 43 años de edad, de profesión médico cirujano, domiciliado en calle Ramón y Cajal 5812, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y MARCELO JOSE AUDISIO, D.N.I. N° 23.196.348, argentino, de 37 años de edad, de estado civil casado con Valeria del Valle Faustini, de profesión médico cirujano, con domicilio en Manzana 62, Lote 31 B° Nuevo poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Denominación Y Domicilio.- "CENTRO INTEGRAL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES REUMATICAS S.R.L" y tendrá su domicilio legal y administrativo en Baigorri 574, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración.- noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social.- La sociedad tendrá como objeto la de realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con otras instituciones, fundaciones, etc. en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades en forma primordial CIENTÍFICAS: Difundir la utilidad de la ecografía músculo esquelética y articular aplicada a la reumatología.- Promover la enseñanza y entrenamiento ecográfico en la formación del reumatólogo.- Insertar dicha técnica en los distintos programas académicos de formación para reumatólogos.- Trabajar conjuntamente y en forma interdisciplinaria con los profesionales de la salud dedicados a las distintas modalidades complementarias de imágenes(radiología, tomografía computada, resonancia magnética nuclear) de utilidad en el campo de la reumatología para optimizar recursos.- Realizar estudios de investigación que permitan la consolidación de la ecografía en el campo de la reumatología, con el objetivo de mejorar la calidad de atención del paciente reumatológico y divulgar sus resultados a la

comunidad científica local e internacional.-
COMERCIALES: La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, productos, insumos, materias primas, artículos y mercaderías en general, en especial las relacionadas con actividades médicas en general.-
INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, a tales fines tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social- El capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) dividido en CIENTO CUOTAS DE CIENTO PESOS (\$ 100.), CADA UNA que los socios suscriben e integran de la siguiente manera- el socio señor GUILLERMO ENRIQUE PY, la cantidad de CINCUENTA CUOTAS por un monto de pesos CINCO MIL (\$5.000.) y el socio señor MARCELO JOSE AUDISIO, la cantidad de CINCUENTA CUOTAS o sea la suma de pesos CINCO MIL (\$ 5.000.), aportes que se integran en este acto en un veinticinco por ciento y el saldo del setenta y cinco por ciento se realizará una vez inscripta la sociedad" Administración Y Representan - Queda convenido que se nombra Gerentes de la sociedad a ambos socios quienes actuarán en forma conjunta tomando las decisiones por unanimidad. En caso de nombrarse otro más, podrá ser removido de sus cargos por mayoría de capital presente en el acuerdo o reunión de socios que se efectúe a este fin. Atribuciones - El/los Gerente/s tienen todas las facultades para administrar en forma unilateral con conocimiento del otro socio pero para disponer de los bienes, deberá contar con la conformidad previa del otro socio. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con otras personas físicas o jurídicas del país y el extranjero, de carácter público o privado. Asimismo podrá operar con el Banco de la Provincia de Córdoba, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y/o las Instituciones bancarias que lo reemplacen, y demás instituciones crediticias sean oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Podrá otorgar poderes especiales y/o generales a una o más personas o profesionales para actuar ante los Tribunales judiciales, administrativos, de faltas, sean municipales, provinciales y/o nacionales, de cualquier fuero o jurisdicción, dentro o fuera del país y con la extensión que juzgue conveniente. Podrá asistir a audiencias, en el fuero laboral, civil, comercial, criminal, etc. representando a la sociedad en la forma indicada con todas las facultades de ley, lo mas amplias que les permitan abarcar todas las situaciones jurídicas y/o legales que tenga la sociedad, o sea como actora, demandada, tercera interesada, actora civil o cualquier forma de participación que sea necesaria para la sociedad.- En el fuero laboral, a los fines de cumplimentar las exigencias procesales, podrá comparecer a las audiencias, llevar a cabo conciliaciones, transacciones, contestar demanda, ofrecer prueba, absolver posiciones y demás actos de este tipo de fuero, inclusive pericias de cualquier naturaleza, sin necesidad de comparecer con el otro socio, bastando su sola comparecencia. La enumeración de

facultades no es taxativa sino simplemente ejemplificativa.- El/los Gerente/s mantendrá su cargo por el término de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público, vencido dicho plazo se renovará su gestión o se nombrará otro gerente, salvo que sea reemplazado por acuerdo de los socios y/o remoción por las causas legales.- Ejercicio Económico Financiero: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto y demás actos contables establecidos por la ley en vigencia. A los fines de su tratamiento, será convocada una Asamblea General Ordinaria de socios dentro de los ciento veinte días de cerrado el balance. Las ganancias no podrán ser distribuidas mientras no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. De las ganancias líquidas y realizadas aprobadas por la Asamblea, se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento para constituir reserva legal; hasta que alcance el veinte por ciento del capital social; b) Reservas facultativas que resuelvan constituir los socios en la reunión; c) el remanente lo dispondrá la reunión de socios, distribuyéndose entre ellos en proporción al capital integrado por cada uno.-
Disolución - Liquidación.- La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. Disuelta la sociedad será liquidada. La liquidación estará a cargo del Gerente y/o la persona que se designe para tal fin, debiéndose realizar teniendo en cuenta lo estipulado por la Ley de sociedades comerciales ya nombrada o la que corresponda. Extinguido el pasivo social y los gastos de liquidación, se confeccionará un balance final y el patrimonio resultante será distribuido en proporción al capital aportado por cada socio.

N° 29502 - \$ 392

XIMAMED ESTETIQ S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva 05/07/2011. SOCIOS: MALCOM GUSTAVO HERNANDEZ, argentino, medico cirujano, nacido el 1 de septiembre de 1956, de 54 años de edad, DNI: 12.762.881, divorciado, con domicilio en calle Pje. Medrano 2051 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y MARIA JIMENA PATIÑO, argentina, de profesión medico cirujano, nacida el 4 de agosto de 1980, de 30 años de edad, DNI: 28.272.349, soltera, con domicilio en calle General Mosconi 486 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. DENO MINACIÓN: "XIMAMED ESTETIQ S.A."- DOMICILIO: Buenos Aires 535 ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a tercero las siguientes actividades: a) La gestión y administración de sistemas médicos y asistenciales propios o de terceros; prestación de asistencia medica integral mediante el sistema capitado o facturación por acto medico; el planeamiento y consultoría en las distintas ramas de la

medicina; b) Promoción de sistemas de medicina del trabajo, prestaciones médicas asistenciales y la contratación de las mismas con instituciones públicas y privadas, obras sociales y organismos estatales ya sean nacionales, provinciales o municipales c) Fabricación, comercialización, importación, exportación productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se derive del uso y práctica de la medicina; d) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tenga relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Todas las actividades a realizar con relación al objeto que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de profesionales con las matrículas respectivas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$100.000 representados en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$100 c/u. Suscripción: MALCOM GUSTAVO HERNANDEZ, DNI: 12.762.126, suscribe 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$80.000 MARIA JIMENA PATIÑO, DNI: 28.272.349, suscribe 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$20.000. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. La asamblea fija la remuneración de Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente: MALCOM GUSTAVO HERNANDEZ, DNI: 12.762.126 y Director Suplente: MARIA JIMENA PATIÑO, DNI: 28.272.349. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio con igual número de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Atr. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura conforme al Artículo N° 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- RÍO CUARTO, 25 de agosto de 2011.-

N° 29697 - \$ 256

GRUPO G & P S.R.L.

VILLA DE SOTO

Constitución de Sociedad

Socios: ARIEL GUSTAVO PEREZ, D.N.I. 18.527.174, de 43 años de edad, con domicilio en calle Guillermo Reyna 2711, Barrio Alto Alberdi, Córdoba Capital, casado, CUIT: 23-18527174-9, de profesión arquitecto, argentino; JUAN CARLOS GORSO, D.N.I. 20.345.798, de 42 años de edad, con domicilio en José Ignacio Peralta, Villa de Soto, Pcia. de Córdoba, casado, CUIL: 20-20345798-8, de profesión independiente, argentino. Fecha de instrumento de constitución: 10/05/2011. Denominación: "GRUPO G & P S.R.L.". Domicilio: Villa de Soto, Provincia de Córdoba. Sede Social: Alvear esquina Balcarce, Villa de Soto, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar parte o constituir, el desarrollo de servicios de la construcción, proyectos inmobiliarios, diseño y construcción en general, equipamiento, paisajismo, movimiento de suelo, nivelación de terreno, arquitectura en general, compra y venta de artículos para construcción, importación y exportación tanto de servicios como de artículos relacionados con la construcción y el diseño, formación de franquicias, obras civiles y de ingeniería, urbanas y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo de duración: 50 años. Capital social: \$18.000 dividido en 180 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Carlos Gords 90 cuotas sociales; Ariel Gustavo Pérez 90 cuotas sociales. Órgano de administración: a cargo de un socio Gerente, y durará 3 años. Se designa Gerente de "Grupo G&P S.R.L." al Sr. Juan Carlos Gords cuyos datos personales obran consignados precedentemente. Representación legal: la firma del socio Gerente puesta al pie en forma individual con sello de la denominación social obligará a la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Oficina, 07/10/11. Bianciotti Ricardo Serafini, Juez. Vázquez Ana Rosa, Secretaria.

N° 29698 - \$ 140

GUAZUNCHO S.A.

Edicto Rectificadorio

El presente es rectificatorio del edicto n° 21345 publicado el día 26 de agosto de 2011: Se Comunica que por Asamblea Ordinaria número 11 de fecha 26 de Abril de 2010 se eligen autoridades, quedando el directorio formado de la siguiente manera: Presidente a Roque Alberto Niosi, DNI 5.411.581, vicepresidenta a Andrea Fabiana Niosi, DNI 92.687.484, como Directora Titular a Claudia Carina Niosi DNI 25.343.655 y como Directora Suplente a Gabriela Paola Niosi, DNI 30.471.038. Asimismo se ratifican las Asambleas General Ordinaria N° 7, 8, 9 y 10 de fechas 20 de Abril de 2006, 20 de abril de 2007, 22 de Abril de 2008 y 21 de Abril de 2009 respectivamente.

N° 29696 - \$ 44

ASCENTIO TECHNOLOGIES SA

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06 de julio de 2011 se designó para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR: Héctor Esteban CARRANZA, DNI 14.624.379, quien constituye domicilio real, legal y especial en calle Pje. Washington Abilene N° 1346 de la ciudad de Río Cuarto y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Cesar SENYK, DNI N° 26.652.565, quien constituye domicilio real, legal y especial en calle Azopardo N° 454 de la ciudad de Río Cuarto. Héctor Esteban Carranza, Director Titular.

N° 29176 - \$ 40

IMAGING ARGENTINA S.A.

Renovación de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/01/2011 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Cristian Alberto García, nacido el 13/06/1966, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.627.827, República Argentina; Vicepresidente: Sra. María Constanza García, nacida el 23/02/1969, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 20.622.148, República Argentina. Director suplente: Sra. María del Carmen Nández, nacida el 06/10/1942, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, LC 4.485.521, República Argentina, y la Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, argentina, de estado civil divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 9o D, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. Firma: Presidente.

N° 29651 - \$ 80

ARTURO GARCIA S.A. (GARIKAR S.A.)

MONTE MAIZ

Modificación

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 1 del 02 de Junio de 2011, se decidió modificar la denominación social, quedando el Artículo 1o redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1o: La Sociedad se denomina "GARIKAR S.A." con domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias, oficinas, depósitos u otras dependencias en cualquier lugar de la República o del Exterior, pudiendo fijarles o no un capital." Asimismo, decidió modificarse el Artículo 3o del Estatuto referido al objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3o: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasado, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales, oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes

animales y subproductos. Prestación de servicios agropecuarios. Comercialización e todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Explotación ganadera, cría, invernada, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; c) Transporte de carga: Asimismo tendrá por objeto la actividad de transporte general de carga, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios y/o de terceros, d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

N° 29522 - \$ 120

EL SAMPACHENSE S.A.

SAMPACHO

Constitución de Sociedad

Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Mario Daniel DOSSETTO (CUIT Nro. 20-24086536-8), argentino, nacido el Veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 24.086.563, soltero, domiciliado en Rivadavia número setecientos sesenta y siete, localidad de Sampacho, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; y Gabriela Patricia IRAOLA (CUIT N° 27-24857831-4), argentina, nacida el Cinco de enero de mil novecientos setenta y seis, Documento Nacional de Identidad número 24.857.831, soltera, domiciliada en Rivadavia número setecientos setenta y siete, de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, de profesión Docente; 2°) Fecha del acto constitutivo: 19 de Agosto de 2010.- 3°) Denominación: EL SAMPACHENSE S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Rivadavia número setecientos sesenta y siete, de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba.- 5°) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades : 1) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, productos agropecuarios, postes, varillas, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas; 2) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales de cargas; 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; 4) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro,

compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21526; 5) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7°) Monto del capital social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) representado por doce (12) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- El Capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) la Sra. Gabriela Patricia Iraola la cantidad de Once (11) acciones que representan la suma de Pesos Once Mil (\$ 11.000.-); y el Sr. Mario Daniel Dossetto la cantidad de Una (1) acción que representan la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-).- 8o) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura.- La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.- Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso.- Se designa a la Sra. Gabriela Patricia Iraola como Presidente del Directorio y al Sr. Mario Daniel Dossetto como Director Suplente.- 9°) Organo de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo

cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la ley N° 19.550, texto vigente. 10°) Organo de la representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cod. Civil y art. 9°, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre Inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas.-11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.- A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 29536 - \$ 440

ARTESANOS DEL CUERO SRL

VILLAALLENDE

Constitución de Sociedad

Conforme contrato social de fecha 14 días del mes de Septiembre del año 2011, siendo las 12 hs. se constituyen en el domicilio sito en calle Milán 264 del Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, el Sr. Ángel Miguel Villamil, argentino, mayor de edad nacido el 09/12/1953, DNI 10847178, casado, de profesión piloto, con domicilio en Viamonte 2909 Piso 14 Dpto. "C", Barrio Balvanera de Capital Federal y el Sr. Esteban Guillermo Olmedo Guerra, argentino, mayor de edad nacido el 26/12/1951, DNI 10171641, casado, de profesión jubilado, con domicilio en Milán 264 del Barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, resuelven: Constituir la sociedad Artesanos del Cuero SRL, domicilio legal en calle Milán 264 del Barrio Villa Allende Golf, ciudad de Villa Allende jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación y/o comercialización de todo tipo de productos trabajados con cuero, como ser la industria del calzado: tales como: zapatos, zapatillas, alpargatas, sandalias, botas o demás que pudiesen surgir. Como así también toda otra prenda de vestir, como camperas, pantalón, camisas, remeras, y/o accesorios para uso personal tales como cintos, carteras, bolsos, billeteras, bijouterie, relojes, mates. B) Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, indumentarias, calzados en general, telas y accesorios para la fabricación de los productos mencionados en el punto A. C) Diseño: realizar toda actividad vinculada con el diseño de prendas de vestir y accesorios para destinarla a la propia comercialización o de terceros. D) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. El capital social suscripto se fija en la suma de \$12.000,00 dividido en 1200 cuotas sociales de un valor nominal de 10,00 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ángel Miguel Villamil 960 cuotas

sociales, es decir \$9.600,00. El señor Esteban Guillermo Olmedo Guerra suscribe 240 cuotas sociales, es decir \$2.400,00. Integran en este acto cada socio el 25%, el resto será integrado en un plazo de 2 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cada cuota social da derecho a un voto. La administración y representación de la sociedad será ejercida por dos (2) socios gerentes, el Sr. Ángel Miguel Villamil y el Sr. Esteban Guillermo Olmedo Guerra, quienes revestirán carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma indistinta y el aditamento socio gerente. Durarán en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 del mes de Junio de cada año. A solicitud del JUZG IA INS C.C. 7A - CON SOC 4-SEC.

N° 29284 - \$ 188

LUPONIO MADERAS S.A.

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 19 de julio de 2011 BLATI Marcela Fatima, D.N.I. N° 18.604.883, C.U.I.T. N° 27-18604883-6, Licenciada en Psicología, argentina, casada, nacida el 01 de diciembre 1967, de 43 años de edad, con domicilio en la calle Ingeniero Olmos 132, de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba y LUPONIO Valentina D.N.I. N° 35.564.780, C.U.I.L. N° 27-35564780-9, estudiante, argentina, soltera, nacida el 29 de enero de 1991, de 20 años de edad, con domicilio en la calle Ingeniero Olmos 132, de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, resolvieron constituir una sociedad anónima. Denominación: "LUPONIO MADERAS S.A.". Domicilio: la sede social se fija en la calle Ingeniero Olmos 132, de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, tendrá por objeto realizar: 1) La explotación y/o administración de proyectos forestales y madereros en todos sus rubros. 2) Forestación y reforestación, explotación de bosques y montes, la ejecución de todos los trabajos relacionados con la mantención y cuidado de los bosques y su explotación. 3) Prestación de servicios forestales y madereros, como secado, acondicionamiento, cepillado, deposito, almacenamiento, distribución, aserradero, consultoría, asesoramiento y todo otro servicio relacionado con la actividad forestal y maderera. 4) Diseño, producción, comercialización, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con la actividad forestal y maderera. 5) Transporte de cargas para bienes y mercadería en general con vehículos propios y/o de terceros, por medio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio. 8) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, como así también, el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios incluidos los comprendidos en la

ley de propiedad horizontal. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 9) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 10) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. 11) Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 12) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios, o créditos en general con recursos propios. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por treinta mil (30.000) Acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. BLATI Marcela Fatima, suscribe quince mil (15.000) acciones, o sea, el cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito y LUPONIO Valentina suscribe quince mil (15.000) acciones, o sea, el cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. No designados los cargos en la Asamblea, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Directorio: Presidente: BLATI Marcela Fatima. Director suplente: LUPONIO Valentina, cuyos datos personales se encuentran transcritos supra.

Las personas indicadas aceptan expresa y formalmente los respectivos cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en los reales denunciados, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley de sociedades. Representación: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel, en su caso.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de Sociedades. En el acta constitutiva se resolvió prescindirse de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Goñi, Pamela, Representante.

N° 29154 - \$ 400

"CENTRO MODELO DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA "NUEVA VIDA" S.R.L."

RIO CUARTO
Constitución de Sociedad

Socios: Daniela Rita Panero, 36 años, casada, argentina, Licenciada en -Ki- nesología y Fisioterapia, domicilio Pasaje Britos 1277, Río Cuarto, DNI. 23.932.978; Liliana María Zorza, 35 años, casada, argentina, Licenciada en Kinesología y Fisioterapia, domicilio San Luis 2095, Río Cuarto, DNI. 24.332.692; María Laura Chiecher, 34 años, casada, argentina, Licenciada en Kinesología y Fisioterapia, domicilio Misiones 779, Río Cuarto, DNI. 25.796.973 - Fecha De Constitución: 28/09/11 - Denominación Social: "CENTRO MODELO DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA "NUEVA VIDA" S.R.L." - Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Explotación de un centro de Rehabilitación, dedicado a la prestación de servicios y tratamientos de Rehabilitación y Reeducción Neurológica, en todas sus formas. Estos servicios en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Pudiendo realizar las siguientes prestaciones: Tratamientos de Rehabilitación a personas con discapacidad ocasionada por afecciones neurológicas, osteomioarticulares, traumáticas, congénitas, tumorales, inflamatorias, infecciosas, metabólicas, vasculares o de otra causa. Rehabilitación motora en el área de Kinesología, Psicomotricidad, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Neuropsicología, Terapia Ocupacional, Fisiatría y todas las profesiones afines a la Rehabilitación de personas con discapacidad. Rehabilitación en el agua y Recreación. Comprendiendo el ámbito de todas las incumbencias profesionales que abarcan y/o comprenden dichas especialidades técnicas, profesionales y médicas, como también los servicios o tareas que aparezcan en el futuro,

relacionadas y/o con motivo de dichas especialidades profesionales y/olas que las pudieran reemplazar.- Formación académica y docencia en las materias antes citadas, realización de intercambios laborales y residencias con otros centros, nacionales e internacionales. Hacer convenios y contratos con otras entidades médicas, instituciones y Obras sociales, en relación con los fines societarios. Podrá subarrendar servicios médicos a terceros, cobrar alquileres a profesionales y/o técnicos y/o percibir comisiones por gestión, ya sea de carácter coyuntura! y/o permanente.- Podrá concretar convenios de atención médica integral con empresas de medicina prepaga, obras sociales, mutuales, instituciones colegiadas, empresas, instituciones públicas y/o privadas, establecimientos educativos, clínicas! sanatorios, hospitales, todos ellos de alcance provincial y/o nacional y/o municipal, etc. Podrá contratar servicios externos de instituciones de cualquier especialidad y/o grado de complejidad, centros de diagnóstico y/o tratamiento, policlínicas, estudios especializados, etc. podrá también asociarse a laboratorios y/o industrias químicas o cualquier otra industria vinculada a la medicina. Prestación de servicios de transporte, movilidad y traslado de clientes, ya sea en calidad de pacientes o particulares. Estos servicios y actividades se podrán llevar a cabo por los propios socios o bien por técnicos y profesionales, que cumpliendo las normas de acreditación vigente fueran contratados a tal efecto. Integran el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole, que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción, quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos, compra y venta, locación, sublocación, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, equipamientos, maquinarias y todo tipo de mercadería relacionada directa o indirectamente con la prestación de servicios antes enunciados. Asimismo a los fines de cumplir con el objeto social de la sociedad, podrán efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativas, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios, concesiones del Estado Nacional, Provincial y Municipal, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier inmueble, incluyendo hipotecas, constituir servidumbres, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Efectuar toda clase de operaciones con Banco Central de la República Argentina, banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y todo Banco Oficial o Privado, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general realizar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituyó la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o eji el presente estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: se fija en la suma de \$ 240.000 dividido en dos mil cuatrocientos cuotas de \$ 100,00 c/u. Suscripción:

Daniela Rita Panero, 800 Cuotas de \$ 100,00 c/u. Total: \$ 80.000,00.- Liliana María Zorza, 800 Cuotas de \$ 100,00 c/u. Total: \$ 80.000,00.- María Laura Chiecher, 800 Cuotas de \$ 100,00 c/u. Total: \$ 80.000,00.- Dirección Y Administración: Estará a cargo de uno de los socios que revestirá el cargo de socio gerente, a tal fin utilizará su propia firma con el aditamento "socio gerente". Se designa socio gerente, a la Sra. Liliana María Zorza, DNI 24.332.692, por tiempo indeterminado hasta que la reunión de socios determine lo contrario.- Cierre De Ejercicio: 31 de marzo de cada año - Río Cuarto, 20 Octubre 2011. Pedernera, Sec..

N° 29088 - \$ 352